



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, septiembre 6 de 1985.

R-479-85.

Señor Dr.
Jorge Garrido
Decano Subrogante
Facultad de Ciencias Biológicas
P R E S E N T E

Estimado señor Decano :

Como es de su conocimiento, el local del Centro de Alumnos de Ciencias Biológicas fue utilizado para almacenar materiales que fueron usados en actos delictivos. En consecuencia, he resuelto retirar al Centro de Alumnos la autorización para usar ese local. Esta medida tiene carácter transitorio, y se mantendrá mientras el Centro de Alumnos no garantice en forma fehaciente que no pondrá en peligro la seguridad de las personas y de los bienes de la Universidad. Por lo tanto, he dado orden al Señor Director General Administrativo para que tome las medidas del caso para las cuales solicito su colaboración.

Saluda atentamente a Ud.

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector